

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de agosto del año 2025, a las 12 horas con 10 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.-...de la Sesión convocada para esta fecha; le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase de Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenos días a todos.
Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada. GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

Diputada. BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente; le informo, Diputado Presidente; que existe Quórum Legal, para
sesionar...

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputado Presidente, por favor para que registre mi asistencia, Ruth Calderón.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia Diputada. Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 99, 126, 127, 137, 138, 139, 140, 141 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 45 y 48 del Reglamento General; siendo las 12 horas con 12 minutos, del día de hoy martes 09 de agosto del año 2025, se da inicio formal a la Sesión de la Comisión Permanente, convocada para esta fecha...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Diputado Presidente, me puede registrar asistencia de favor, buen día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado Eleuterio. Continuando con la Sesión, y con fundamento en lo establecido por el artículo 87 de la Ley Orgánica, y 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, habiendo Quórum Legal, someto a consideración de esta Asamblea de la Comisión Permanente, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, en materia de becas especiales para mujeres víctimas de violencia. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
5. Asuntos Generales, y;

6. Clausura de la Sesión.

Diputadas, Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, a su consideración el Orden del Día que ha sido leído, quiénes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación... Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. De conformidad con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desahogo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Alianza Latinoamericana por Palestina contra el Apartheid; Capítulo Zacatecas, México. *Asunto*.- Presentan escrito, mediante el cual solicitan el apoyo de esta Legislatura para invitar a venir a Zacatecas, a la ciudadana Nadya Rasheed, Embajadora de Palestina en México, y dicte un ciclo de Conferencias sobre “La lucha del pueblo palestino por su liberación”, a verificarse en el mes de octubre.

OFICIO: *Procedencia*.- Grupo de Pensionados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2026, se autoricen y asignen recursos públicos suficientes para el cumplimiento de las sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en relación con los descuentos del 6% mensual efectuado a las pensiones del ISSSTEZAC.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. *Asunto*.- Remiten copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el pasado día 05 del mes y año en curso.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia recibida, se le dará trámite por conducto de esta Presidencia...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, solicitarle mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, en materia de becas especiales para mujeres víctimas de violencia, que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada; adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra para dar lectura de una síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que está se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada; adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, en materia de becas especiales para mujeres víctimas de violencia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0140, de fecha 19 de agosto del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Siguiendo con el desahogo de esta Sesión pasamos al punto de Asuntos Generales quien desee intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el punto que deseen abordar...

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué tema, Diputada?

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- “Adiós maestro”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo; “el tema: de la Iniciativa en materia de Apostilla”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro; tiene el uso de la voz, Diputada Ruth hasta por cinco minutos.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con el permiso de la Mesa Directiva; de mis compañeras y compañeros Diputadas y Diputados; el día de hoy deseo expresar mi más profundo reconocimiento y respeto a la memoria del Maestro José Esteban Martínez artístico plástico que con su talento y sensibilidad supo darle voz y color al alma de Zacatecas; su obra trasciende los lienzos en ella se guarda la historia, la identidad y la esperanza de nuestro pueblo; fue además, un ser humano generoso y cercano cuya amistad y entrega dejan una huella imborrable en quienes tuvimos la fortuna de conocerlo; a nombre propio y de esta Sexagésima Quinta Legislatura envió un abrazo solidario a su familia y a la comunidad cultural de Zacatecas con el compromiso de seguir honrando su legado; descanse en paz Maestro José Esteban Martínez. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene el uso de la voz Diputada Lolis respecto al tema del Apostillamiento, hasta por cinco minutos, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Hoy, acudo a esta tribuna con profundo reconocimiento y entusiasmo para celebrar la Iniciativa que en materia de dispensa de Apostilla ha sido enviada por el Ejecutivo del Estado, el Gobernador Licenciado David Monreal Ávila; esta propuesta no solo armoniza nuestra legislación estatal con la reforma federal al Poder Judicial, sino que representa un paso firme hacia a una justicia más accesible, pronta y equitativa para todas y todos los zacatecanos; especialmente, para nuestra comunidad migrante; la Iniciativa busca a elevar a rango constitucional valores y principios que deben regir la administración de justicia, la prontitud, la completitud, la imparcialidad, la gratuidad y la eficiencia; valores que, en muchos casos marcan la diferencia entre el abandono y la esperanza para quienes han tenido que emigrar; y en algún momento, desean regresar a su tierra para regularizar su situación jurídica o patrimonial; como Diputada Migrante, como quienes representantes de quien ha construido con esfuerzo su vida más allá de nuestras fronteras reconozco en esta propuesta, un acto de justicia y compromiso; la dispensa a la Apostilla de documentos es una necesidad constante para nuestros paisanos que requieren validar actas, sentencias, poderes notariales y demás instrumentos legales en territorio mexicano; al homologar este proceso conforme a los estándares federales no solo se garantiza mayor agilidad, sino también seguridad jurídica y eficiencia administrativa; esta Iniciativa es una muestra clara de sensibilidad por parte del Gobierno del Estado hacia la realidad de los migrantes nos dice: con hechos y no solo con palabras, que no estamos olvidados, que nuestras necesidades aunque se originen desde otros países, siguen teniendo eco en esta Legislatura y en esta administración; agradezco al Gobernador, Licenciado David Monreal por atender una demanda sentida y constante de nuestra comunidad; y por impulsar una reforma que además fortalece al estado de derecho y al federalismo cooperativo al alinearse con las decisiones avaladas ya por diversas Legislaturas del país; hoy, más que nunca necesitamos instituciones comprometidas con los principios que inspiran esta Iniciativa; que la justicia no dependa del lugar donde se vive, ni de la condición migratoria, sino que esté al alcance de todas y todos sin excepción alguna; compañeras y compañeros, celebremos esta armonización legal no solo como una obligación constitucional, sino como un acto de profundo humanismo; sigamos legislando con visión, con responsabilidad; y sobre todo, con la convicción de que nuestra comunidad migrante merece un marco jurídico digno, moderno y empático. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, quedan debidamente atendidas y registradas su participaciones; estando agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta esta Sesión; y se cita a todas las Diputadas y Diputados integrantes de la..... Muy bien, se cita a todos los integrantes de esta Comisión Permanente para el próximo martes 26 de agosto del año 2025 en punto de las 11 horas. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DOLORES
TREJO CALZADA.**

DIPUTADO SECRETARIO

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**